

DATOS GENERALES	
Departamento y/o área de trabajo:	JUZGADO MUNICIPAL DE TECALITLÁN
Nombre del Titular:	CARLOS EDUARDO HERNÁNDEZ VILLASEÑOR
Cargo:	JUEZ MUNICIPAL
Correo electrónico:	c_eduardo2000@yahoo.com.mx juzgadomunicipal@tecalitlan.gob.mx
Teléfono y/o celular:	3414395402
Periodo reportado:	MAYO 2020

ACTIVIDADES REALIZADAS

(Describe las actividades desempeñadas de manera clara y precisa durante el periodo reportado conforme al desarrollo de sus funciones y atribuciones plasmadas en su Manual de Organización)

DURANTE TODO EL MES DE ABRIL DEL 2020

Se desahogaron durante ese mes, un total de 9 (NUEVE) audiencias conciliatorias entre diferentes vecinos de la adscripción de este municipio en conflictos que no eran constitutivos de delitos, ni de la competencia de los órganos judiciales o de otras autoridades, de las cuales en SEIS de ellas se logró la conciliación o avenencia entre las partes en conflicto. Una más se derivó y/o canalizó a las partes en conflicto a la U.A.V.I. TECALITLÁN, otra más se canalizó ante el C. Agente del Ministerio Público Investigador de Tamazula de Gordiano Jalisco y la restante se canalizó a la Procuraduría Social del Estado de Jalisco Delegación Tecalitlán

Así mismo durante este mes, La Dirección de Seguridad Pública Municipal de Tecalitlán puso a disposición de este Juzgado Municipal, a 2 DOS personas en calidad de arrestadas, por infracciones a los reglamentos de policía y buen gobierno de Tecalitlán, de las cuales UNA de ellas pagó su correspondiente multa administrativa y la otra persona pago su sanción con arresto administrativo por 36 horas.

COSTO BENEFICIO

Dada la naturaleza de las actividades propias del Juzgado Municipal **ESTE APARTADO NO APLICA**

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Se Brindó asesoría jurídica en los actos ordenados y ejecutados por este Juzgado Municipal, a la ciudadanía en general mediante la conciliación y asesoría legal en los asuntos o problemas planteados ante este Juzgado.

Estableciendo el estado de derecho sobre el actuar ciudadano, al tiempo que se reconocen y garantizan las libertades de los ciudadanos.

Tecalitlán, Jalisco a jueves 06 de mayo del 2020

Entregó



NOMBRE y FIRMA

Recibió

NOMBRE y FIRMA